

NOTA DE PRENSA CONJUNTA



En defensa del ciudadano/a, de sus derechos y del patrimonio municipal, **Ciudadanos por el Cambio y la Federación de Asociaciones de Vecinos de Leganés**, hemos recurrido el convenio entre el Ayuntamiento y el Canal de Isabel II que pretende privatizar el servicio de alcantarillado. Este convenio lleva consigo también que los vecinos/as tendrán que pagar el consumo de agua para el riego de sus jardines y además se entrega a la empresa privada un patrimonio de 60 millones de euros a 50 años (su vida útil), por menos de 12 millones de euros.

Ciudadanos por el Cambio y la Federación de Asociaciones de Vecinos de Leganés hemos interpuesto un Recurso Potestativo de Reposición contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 17 de enero de 2013 por el que se aprueba el convenio con el Canal de Isabel II para la privatización del servicio de alcantarillado de la ciudad.

Este acuerdo se efectúa a escondidas de los grupos municipales del Consistorio, ignorando los acuerdos de pleno, contrarios a la firma del convenio que pretendía privatizar los servicios. El convenio con el Canal de Isabel II se ha firmado sin los preceptivos informes de Intervención, de la concejalía de Obras y de la concejalía de Urbanismo y sin los informes económicos que cuantifiquen, de forma clara y exacta, lo que supone esta firma para nuestro municipio, ni menos aún para las arcas municipales en concepto de pérdidas o beneficios, o las obligaciones que adquiere el ayuntamiento de Leganés.

Dicho acuerdo pretende anular el convenio firmado con el Canal de Isabel II aprobado por el Pleno Municipal en el año 1968, con lo cual conculca los beneficios que reportaba el mismo para las arcas municipales, entre ellos la gratuidad del consumo de agua de fuentes ornamentales y riego.

El convenio aprobado por el PP establece una duración de 50 años y entendemos que dicho compromiso es competencia del Pleno Municipal y afecta a Ordenanzas Municipales, tributos y tasas que son competencia de un órgano superior.

Para más información sobre el tema ver la página Web de Ciudadanos por el Cambio <http://www.ciudadanosporcambio.com/mantenimiento/ficheros/Canal.pdf>